

caion se remita por conducto del Comi-
sionado de la Agencia, encargandole active
su despacho. —————

D. Barne. ¹/₂ La Ciudad en vista de la sollicitud de Dn
Lujan ¹/₂ Bartolome Lujan, pidiendo certificacion
de Buena conducta acordó: Informan
que al presente no se tiene noticia al-
guna q. haga desmerecer en su conducta
politica al Pbro. D. Bartolome Lujan,
por lo cual no encuentra motivo p. q. que
se le niegue el documento que pide —

D. Pedro Mender, se vio una sollicitud de D. Pedro Men-
der, p. q. se le libre certificado de
buena conducta y la Ciudad acordó: Infor-
man: que no tiene noticia alguna que
haga desmerecer en su conducta politica
al Pbro. D. Pedro Mender, por lo cual
no encuentra motivo p. q. se le niegue
el documento q. pide. —————

Gastos de quinta ¹/₂ La Ciudad acordó: que por el depositario
de Propios del fondo de los mismos y con
aplicacion a gastos de quinta se abonen
a Fernando de Arca, targentado encargado
en la medicion de los moros para la quinta